ESTUDIOS DEL SECTOR

Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía

INFORMACIÓN GENERAL

| | |
|---|---|
| Dependencia que elabora el estudio | SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE MUNICIPAL |
| Modalidad de la contratación | MENOR CUANTÍA |
| Objeto a contratar | IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE MEDIANTE APOYO PARA LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES A TALENTOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO. |
| Valor | $106.000.020 |
| Recurso de financiación | SGP Deporte |

De conformidad con lo dispuesto en el art. 2.2.1.1.1.6.1., del decreto 1082 de 2015 el MUNICIPIO procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

El análisis del sector cubre tres áreas:
A. Análisis del mercado
B. Análisis de la demanda
C. Análisis de la oferta

## I. ANALISIS DE MERCADO

### 1.1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Las entidades con el fin de garantizar su normal funcionamiento deben proveer el suministro oportuno de los elementos de papelería y demás implementos de oficina, obligando a las entidades a adoptar mecanismos internos con el fin de satisfacer sus necesidades.
Las empresas distribuidoras de elementos de papelería para oficinas se dedican al comercio al por mayor y al por menor, casi en su totalidad, contando con canales de distribución en almacenes y tiendas en diferentes puntos a nivel local y nacional.

El Municipio de Puerto Asís Putumayo en cabeza del señor alcalde municipal y la Secretaria de educación, Cultura y Deporte municipal está formando, trabajando, impulsando y apoyando escuelas de formación cultural y deportiva, los cuales son semilleros de talentos que ya se empiezan a destacar en el ámbito local, regional y nacional con enfoque internacional.

En el área deportiva viene impulsando varias ramas en sus diferentes categorías, lo que permite una amplia gama de oportunidades según sus gustos y talentos.

Algunas de estas disciplinas son el futbol, el patinaje, el ciclismo, el microfútbol, el voleibol y basquetbol, reconociendo que se practican entre otros deportes el ajedrez, calistenia, atletismo y la natación.

Pero los deportistas muchas de sus veces se encuentran con limitaciones económicas lo que les impide mostrar y avanzar creciendo en sus disciplinas, lo que les impide destacarse en el medio y no les permite tener el reconocimiento que debe tener.

A esto, se le debe sumar la localización territorial y la poca importancia que se le presta al deporte en su práctica profesional, además es un municipio de sexta categoría donde los recursos para el Deporte son bajos; debido a lo mencionado anteriormente, y que además las cifras de deportistas de alto rendimiento son pocos. Otro factor que afecta actualmente es la elevada cifra de desempleo, frente a la población que con la que cuenta el municipio, actualmente son muchos los niños, niñas, jóvenes y adolescentes deportistas que acuden a buscar una manera de ganarse la vida y no continuar practicando deporte. A pesar de que existan personas que tienen habilidades psicomotrices superiores al resto, no pueden fomentar su aprendizaje.

Esto se debe a que son muchas las familias que no puedan hacer frente al pago de clases preparatorias, o determinados gastos que requiere un deportista cuando comienza su desarrollo en un área determinada. En cuanto a la población estudiantil, decir que entre las escuelas del municipio y los colegios de educación infantil y primaria no invierte mucho tiempo en la práctica deportiva.

Con el fin de continuar con la Consolidación del municipio de Puerto Asís como potencia deportiva en el ámbito municipal, departamental, para intervenciones nacionales e internacionales y contribuir en el Fortalecimiento de la Reserva Deportiva y en coherencia con nuestra Misión Institucional se presenta El proyecto: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE MEDIANTE APOYO PARA LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES A TALENTOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO.
Teniendo como base la Guía para la Codificación de Bienes y Servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, se logra identificar los productos a adquirir y su correspondiente número de producto, clase, familia, segmento y el nombre del grupo como se muestra a continuación:

| ITEM | CODIGO UNSPC | CLASE |
|---|---|---|
| 1 | 53102700 | Uniformes |
| 2 | 78111800 | Transporte |
| 3 | 90111500 | Hoteles |
| 4 | 90141600 | Promoción de eventos |

## II. CONTENIDO DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

✓ Cambios en los Presupuestos.

Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales, entre los más importantes se encuentran: Los desastres naturales, las

fluctuaciones en la política monetaria del país, las variaciones en los precios nacionales e internacionales de los insumos y los cambios internos en la asignación de recursos

Para nuestro el precio de los productos varían de acuerdo al perfil de los proveedores, (pequeños comerciales, distribuidores y gran almacén), dado a que es una actividad que no tienen regulación de precio, por ello, varía de acuerdo a la oferta y la demanda del servicio. Además, también se debe tener en cuenta la relación de los impuestos establecidos por la entidad, pero todos estos factores no son tan sorpresivos para la ejecución del contrato

- ✓ Dinámica de producción, distribución y entrega del bien o servicio

Dado que los servicios como componente del sector objeto del presente estudio no produce bienes tangibles, pero que son necesarios para el funcionamiento de la economía ya que contribuye a la formación del ingreso y producto nacional, no se pueden establecer cadenas de producción y distribución para la entrega del producto requerido. Toda vez que el desarrollo de la actividad dependerá únicamente de la oferta regional o nacional de profesionales en las disciplinas requeridas.

- ✓ La selección de los proponentes y criterios de elección.

La selección del proponente se realizará mediante un concurso de convocatoria pública, que permita la escogencia del mejor oferente, el cual deberá demostrar, experiencia, capacidad intelectual y de organización, para el desarrollo de las actividades encomendadas por la institución

Es objetiva la selección en la cual la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable a la entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y, en general, cualquier clase de motivación subjetiva. En consecuencia, los factores de escogencia y calificación que establezcan las entidades en la invitación publica

### 2.1.1. SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE 2026

Según el artículo 145 del Código Sustantivo del Trabajo (CST), el salario mínimo legal mensual vigente (SMMLV), es: “el que todo trabajador tiene derecho a percibir para subvenir a sus necesidades normales y a la de su familia, en el orden material, moral y cultural”.

Según el artículo 146 del CST, existen 3 factores que se deben tomar en cuenta al momento de establecer el SMMLV:

1. El costo de la vida, las modalidades del trabajo, las capacidades económicas de las empresas o empleadores, y las condiciones de cada región y su actividad.
2. Para los trabajadores del campo, el salario mínimo debe fijarse tomando en cuenta las facilidades que el empleador proporciona a sus trabajadores, como habitación, combustible o circunstancias análogas que disminuyen el costo de la vida.
3. Las circunstancias en las que algunos de los empleadores puedan estar obligados a suministrar a sus trabajadores, alimentación y alojamiento también deben tomarse en cuenta para fijar el salario mínimo.

El incremento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) para 2026 en Colombia se fijó con base en el cierre del año anterior, situándose en 5,10%. Este valor oficial del cierre de 2025 se aplica como base para el ajuste de arriendos, contratos y otros cobros indexados durante el año 2026, según DANE 5,10 %

**Índice de Precios al Consumidor (IPC)**

Variación anual y mensual
Total nacional
2024 - 2025 (diciembre)

| IPC | Diciembre | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Variación anual | | Variación mensual | |
| | 2024 | 2025 | 2024 | 2025 |
| IPC total | 5,20 | **5,10** | 0,46 | **0,27** |

**Fuente:** DANE, IPC

¿Qué significa el incremento en el IPC?

Cuando aumenta el índice de Precios al Consumidor significa que hay inflación. Es decir, hay un incremento en los precios de productos y servicios, y ha aumentado el costo de vida en el país.

Según el periódico El País, Colombia ha llegado a la inflación más alta de este siglo, así que es un motivo por el cual debemos preocuparnos y buscar acciones como sociedad para contrarrestar este incremento.

¿Cada cuánto se realiza el incremento del sueldo mínimo en Colombia?

Para fijar el SMMLV, cada año se lleva a cabo una mesa de concertación en la que participan 3 integrantes principales: El Gobierno, específicamente el Ministerio del Trabajo y otros representantes de diferentes ministerios como: Hacienda y Crédito Público, Comercio, Industria y Turismo, Agricultura y Desarrollo Rural y el Departamento Nacional de Planeación.

Las centrales obreras como la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC), Confederación General del Trabajo (CGT), la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y representantes de los desempleados y de la Confederación de Pensionados.

Los gremios empresariales e industriales, en los que participan la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), la Asociación Colombiana de Medianas y Pequeñas Industrias (ACOPI), la Federación Nacional de Comerciantes de Colombia (SAC) y la Asociación de Entidades Financieras y Bancarias (ASOBANCARIA).

¿Salario mínimo para el 2026?

El incremento del salario mínimo para 2026 es del 23.00% frente al millón cuatrocientos veintitrés mil quinientos pesos ($ 1'423.500) del salario mínimo en 2025 (lo que representa un aumento de +$327.405 pesos). Este nuevo valor rige a partir del 1 de enero de 2026, junto con un incremento del 24.55% en el subsidio de transporte (+$49.095 pesos). En total, el incremento combinado que percibirán los empleados que devengan un salario mínimo con subsidio de transporte es del 23.19%, equivalente a un total de +$376.500 pesos adicionales respecto al año anterior.

### ★ Valores de Salario Mínimo 2026

| Concepto | Valor |
|---|---|
| Salario Mínimo Integral Año 2026<br>10 SMLV + 30% factor prestacional | $ 22,761,765.00 |
| Salario Anual - Año<br>(Sin primas ni cesantías) | $ 21,010,860.00 |
| Salario Mensual - Mes (SMMLV)<br>30 días | $ 1,750,905.00 |
| Salario Diario - Día (SMDLV)<br>8 horas | $ 58,363.50 |
| Hora Ordinaria - 44 horas/semana<br>(6 A.M. a 9 P.M.) | $ 7,959 |
| Hora Ordinaria - 42 horas/semana<br>(6 A.M. a 9 P.M.) - Desde el 15 de Julio | $ 8,338 |
| Hora Nocturna - 44 horas/semana<br>(9 P.M. a 6 A.M.) +35% noct. | $ 10,744 |
| Hora Nocturna - 42 horas/semana<br>(9 P.M. a 6 A.M.) +35% noct. - Desde el 15 de Julio | $ 11,256 |
| Hora Extra Diurna - 44 horas/semana<br>(6 A.M. a 9 P.M.) +25% extra | $ 9,948 |
| Hora Extra Diurna - 42 horas/semana<br>(6 A.M. a 9 P.M.) +25% extra - Desde el 15 de Julio | $ 10,422 |
| Hora Extra Nocturna - 44 horas/semana<br>(9 P.M. a 6 A.M.) +75% extra | $ 13,928 |
| Hora Extra Nocturna - 42 horas/semana<br>(9 P.M. a 6 A.M.) +75% extra - Desde el 15 de Julio | $ 14,591 |
| Hora Extra Dominical/Festivo Diurna - 44 horas/semana<br>(6 A.M. a 9 P.M.) +75% Fest. +25% extra | $ 15,917 |
| Hora Extra Dominical/Festivo Diurna - 42 horas/semana<br>(6 A.M. a 9 P.M.) +75% Fest. +25% extra - Desde el 15 de Julio | $ 16,675 |
| Hora Extra Dominical/Festivo Nocturna - 44 horas/semana<br>(9 P.M. a 6 A.M.) +75% Fest. +75% extra | $ 19,897 |
| Hora Extra Dominical/Festivo Nocturna - 42 horas/semana<br>(9 P.M. a 6 A.M.) +75% Fest. +75% extra - Desde el 15 de Julio | $ 20,844 |
| Subsidio de transporte Anual<br>12 meses | $ 2,989,140 |
| Subsidio de transporte Mensual<br>30 días | $ 249,095 |
| Subsidio de transporte Diario<br>1 día | $ 8,303.17 |

## Aportes a seguridad social mínimos Año 2026

| Salud | Pensión |
|---|---|
| **Empleado**<br>$ 70,036.20<br>Aporte Empleado equivalente al 4% del salario mínimo | **Empleado**<br>$ 70,036.20<br>Aporte Empleado equivalente al 4% del salario mínimo |
| **Empleador**<br>$ 148,826.93<br>Aporte Empleado equivalente al 8.5% del salario mínimo | **Empleador**<br>$ 210,108.60<br>Aporte Empleado equivalente al 12% del salario mínimo |
| **Independiente**<br>$ 218,863.13<br>Aporte Empleado equivalente al 12.5% del salario mínimo | **Independiente**<br>$ 280,144.80<br>Aporte Empleado equivalente al 16% del salario mínimo |

### 2.1.2. PRODUCTO INTERNO BRUTO EN COLOMBIA.

**A.** PIB desde el enfoque de la producción

#### Comercio al por mayor y al por menor

Para el año 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,6%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
  crece 7,5%.
- Transporte y almacenamiento crece 2,2%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,5%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
  crece 7,0%.
- Transporte y almacenamiento decrece 1,7%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 1,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
  crece 0,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 2,3%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 2,2%

**Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]**
**Tasas de crecimiento en volumen[2]**
**Cuarto trimestre 2025[pr]**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Año total | Anual | Trimestral |
| | 2025[pr] / 2024[p] | 2025[pr]-IV / 2024[p]-IV | 2025[pr]-IV / 2025[pr]-III |
| Comercio al por mayor y al por menor[3] | 7,5 | 7,0 | 0,9 |
| Transporte y almacenamiento | 2,2 | -1,7 | -2,3 |
| Alojamiento y servicios de comida | 0,5 | 0,1 | 2,2 |
| **Comercio al por mayor y al por menor[1]** | **4,6** | **3,4** | **1,6** |

**Fuente:** DANE,PIB_T

## III. FACTOR TÉCNICO DEL PROYECTO

### 3.1. ESPECIFICACIONES Y ALCANCE DEL PROYECTO

Para el desarrollo del objeto del contrato, el contratista deberá tener en cuenta las siguientes especificaciones

Apoyar a los talentos deportivos del municipio de Puerto Asís, para participar en eventos nacionales e internacionales, consolidando la posición del municipio como potencia deportiva en el ámbito municipal, departamental y nacional.
En este proceso se beneficiarán deportistas del municipio de Puerto Asís que participen en eventos nacionales e internacionales principalmente jóvenes, adolescentes niños y niñas del municipio que practiquen deportes y actividad física.

Para ello hemos destacado algunas estrategias o enfoques generales así:

- Apoyo Logístico y Financiero: Proporcionar apoyo logístico y financiero a los deportistas para que participen en eventos nacionales e internacionales.

Este enfoque mejorado permitirá una mayor claridad y precisión en la definición del proyecto, lo que facilitará su implementación y seguimiento. Además, se alinea con los objetivos de promover la actividad física y el deporte en la comunidad, y de posicionar a Puerto Asís como líder deportivo en el Departamento del Putumayo.

| ITEM | ACTIVIDAD | ESPECIFICACIONES | UNIDAD DE MEDIDA | CANT |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 1, Brindar apoyo a la participación de eventos deportivos, departamentales, y nacional. | Hotel - una noche por persona. | Noche | 1 |
| 2 | | Pto Asis-Bogota (Tiquete Terrestre) | Tiquete un destino | 1 |
| 3 | | Pto Asis-Medellin (Tiquete Terrestre) | Tiquete un destino | 1 |
| 4 | | Pto Asís-Cali (Tiquete Terrestre) | Tiquete un destino | 1 |
| 5 | | Pto Asís-Neiva (Tiquete Terrestre) | Tiquete un destino | 1 |
| 6 | | Pto Asís-Cartagena (Tiquete Terrestre) | Tiquete un destino | 1 |
| 7 | 2, Dotación de uniformes deportivos compuesto por camiseta y pantaloneta. | Uniforme de Futbol - Compuesto por camiseta y pantaloneta | Uniforme | 1 |
| 8 | | Uniforme de Basquetbol - Compuesto por camiseta y pantaloneta | Uniforme | 1 |

La alternativa consiste es cubrir los gastos de los niños y jóvenes que buscan representar al municipio en alguna de. las disciplinas del Deporte, para lo cual se tendrá en cuenta las siguientes condiciones.

Cronograma

| No. | Descripción de la Actividad | Tiempo de ejecución | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Mes 1 | Mes 2 | Mes 3 | Mes 4 | Mes 5 | Mes 6 |
| 1 | Brindar apoyo a la participación de eventos deportivos, departamentales, y nacional. | X | X | X | X | X | X |
| 2 | Realizar dotación de uniformes deportivos compuesto por camiseta y pantaloneta. | X | X | X | X | X | X |

### 3.2. FACTOR LEGAL – NORMATIVIDAD APLICABLE

#### a) Normas de contratación.

El Estatuto general de contratación, incluye las normas que desarrollan reglamentan, como:

- ✓ La Constitución Política en los artículos 209 y 123, establece los principios de igualdad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad previstos como reglas que deben aplicar las entidades del Estado para el cumplimiento de su función administrativa
- ✓ La Ley 80 de 1993 "por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"
- ✓ La Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos"
- ✓ Ley 1474 de 2011 "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública
- ✓ Ley 1882 de 2018, por la cual se adiciona, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones
- ✓ Decreto 392 de 2018, Por el cual se reglamentan los numerales 1, y 8 del artículo 13 de la Ley 1618 de 2013, sobre incentivos en Procesos de Contratación en favor de personas con discapacidad
- ✓ Decreto No 342 del 05 de marzo de 2019
- ✓ Resolución No 1798 de 2019, expedida por Colombia Compra Eficiente
- ✓ Lo que no esté regulado particularmente en el Estatuto de Contratación, ni en sus Decretos reglamentarios, se aplicará en la parte pertinente el Código de Comercio y el Código Civil, en todo caso la legislación competente será el contencioso administrativo.
- ✓ Las reglas previstas en este pliego de condiciones, el cual describe aspectos técnicos, legales, financieros, contractuales, de experiencia y cumplimiento, entre otros
- ✓ El Decreto 1082 de 2015 "Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional"

Estas Normas establecen que la escogencia del contratista se deberá desarrollar a través de las diferentes modalidades de selección como son:

- ✓ La licitación pública
- ✓ La selección abreviada
- ✓ El concurso de méritos
- ✓ La selección de mínima cuantía
- ✓ La contratación directa

La modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA se desarrolla según lo dispuesto la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, por lo cual se empleará el procedimiento determinado en las citadas normas.

## IV. ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

La demanda se define como la cantidad y calidad de bienes y servicios que pueden ser adquiridos en los diferentes precios del mercado por un consumidor (demanda individual) o por el conjunto de consumidores.

### 4.1. CONTRATACIÓN HISTÓRICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS

En la historia de la entidad se han desarrollado contratos similares al objeto a contratar, a través de los cuales se dio solución a las necesidades presentadas por la administración, los últimos procesos que se han desarrollado en el en el municipio de Puerto Asís referente a esta tipología de contratación son:

**MUNICIPIO DE PÚERTO ASIS PUTUMAYO**

| | |
|---|---|
| **Precio estimado total:** | 83.438.117 COP |
| **Número del proceso** | SAMC-025-2024 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta) |
| **Título:** | APOYO PARA LA PARTICIPACION EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES A TALENTOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PÚTUMAYO (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentaci |
| **Fase:** | Presentación de oferta |
| **Estado:** | Proceso adjudicado y celebrado |
| **Fase previa** | Manifestación de interés (Menor Cuantía) |
| **Descripción:** | APOYO PARA LA PARTICIPACION EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES A TALENTOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PÚTUMAYO |
| **Tipo de proceso** | Selección abreviada menor cuantía |

**MUNICIPIO DE PÚERTO ASIS PUTUMAYO**

| | |
|---|---|
| **Precio estimado total:** | 90.000.000 COP |
| **Número del proceso** | SAMC-013-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta) |
| **Título:** | APOYO PARA LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES A TALENTOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta) |
| **Fase:** | Presentación de oferta |
| **Estado:** | Proceso adjudicado y celebrado |
| **Fase previa** | Manifestación de interés (Menor Cuantía) |
| **Descripción:** | APOYO PARA LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES A TALENTOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO |
| **Tipo de proceso** | Selección abreviada menor cuantía |

### 4.2. CONTRATACIÓN HISTÓRICA EN LA REGION DEL PUTUMAYO

Además, se procedió a realizar el histórico en el SECOP de objetos similares al contratar de otras entidades estatales a nivel nacional que han contratado durante las últimas vigencias. En la cual se puede identificar un gran número de contratos, entre los cuales se puede identificar que la demanda se encuentra concentrada en las Entidades Estatales, seguidamente de Institutos para

la protección de la niñez y la juventud, la cuales dentro de sus labores convocan al desarrollo de eventos o similares, y que cuyos objetos están orientados al aprovechamiento del tiempo libre.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA | SAMC-016-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta) | APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta) | Fase de ofertas | 30/09/2025 1:50 PM (UTC -5 horas) | 2/10/2025 8:00 AM (UTC -5 horas) | 199.000.001 COP | Proceso adjudicado y celebrado | Detalle |
| | INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON* | SAMC-IDIPRON-2025-0003 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta) | PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL APROVECHAMIENTO Y COMPENSACIÓN FORESTAL EN LAS SEDES QUE SE ENCUENTREN BAJO RESPONSABILIDAD DEL IDIPRON. (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación d | Presentación de oferta | 17/09/2025 5:24 PM (UTC -5 horas) | 23/09/2025 9:00 AM (UTC -5 horas) | 112.520.837 COP | Proceso adjudicado y celebrado | Detalle |
| | ALCALDIA MUNICIPIO DE CALDAS BOYACÁ | SAMC-010-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta) | PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LOS JUEGOS COMUNALES 2025, EN FOMENTO DEL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE LAS FAMILIAS CAMPESINAS Y CO | Fase de ofertas | 15/08/2025 10:14 AM (UTC -5 horas) | 15/08/2025 5:00 PM (UTC -5 horas) | 70.374.500 COP | Proceso adjudicado y celebrado | Detalle |
| | MUNICIPIO DE PUERTO ASIS PUTUMAYO | SAMC-020-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta) | FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA, EVENTOS DEPORTIVOS Y EL JUEGO, MEDIANTE FESTIVAL ÉTNICO DE | Fase de ofertas | 4/08/2025 8:14 AM (UTC -5 horas) | 6/08/2025 12:00 PM (UTC -5 horas) | 40.000.000 COP | Proceso adjudicado y celebrado | Detalle |
| | ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA | SAMC-011-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta) | APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta) | Presentación de oferta | 14/07/2025 7:06 AM (UTC -5 horas) | 16/07/2025 8:00 AM (UTC -5 horas) | 199.700.000 COP | Proceso en evaluación y observaciones | Detalle |
| | MUNICIPIO DE PUERTO ASIS PUTUMAYO | SAMC-015-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta) | FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA, EVENTOS DEPORTIVOS Y EL JUEGO, MEDIANTE FESTIVAL DE BALONC | Presentación de oferta | 24/06/2025 5:05 PM (UTC -5 horas) | 26/06/2025 12:00 PM (UTC -5 horas) | 166.000.000 COP | Proceso adjudicado y celebrado | Detalle |
| | MUNICIPIO EL CARMEN DE VIBORAL | SAMC-010-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta) | IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS SOSTENIBLES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO, PROMOVIENDO EL APROVECHAMIENTO, LA REDUCCIÓN EN LA DISPOSICIÓN FINAL Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITAR | Fase de ofertas | 16/06/2025 2:10 PM (UTC -5 horas) | 19/06/2025 3:00 PM (UTC -5 horas) | 149.937.007 COP | Proceso cancelado | Detalle |
| | CLUB MILITAR | CM-SAMC-213-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta) | CONTRATAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y APROVECHAMIENTO O DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES GENERADOS EN EL CLUB MILITAR (Manifestación de interés | Presentación de oferta | 16/06/2025 8:59 AM (UTC -5 horas) | 18/06/2025 7:00 PM (UTC -5 horas) | 50.000.000 COP | Proceso adjudicado y celebrado | Detalle |

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

## V. ANÁLISIS DE LA OFERTA.

Dando cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, también se desarrollan otros aspectos, que son importantes considerar dentro del principio de la planeación y que hacen parte de las consideraciones para la ejecución del objeto que se pretende contratar, para el efecto se identificara el tipo de oferta que rodea al sector:

53102700 Uniformes

78111800 Transporte

90111500 Hoteles

90141600 promoción de eventos

Región de análisis – Departamento del Putumayo

# ANÁLISIS DE OFERTA

A. ¿Quién vende?

Con el fin de determinar cuáles son las empresas que pueden prestar el servicio requerido, se analizó la información disponible en:

- Herramienta de análisis de oferta – Modelo de Abastecimiento Estratégico (Colombia Compra Eficiente).
- Base de datos Secop II – Contratos electrónicos – Datos abiertos.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos:

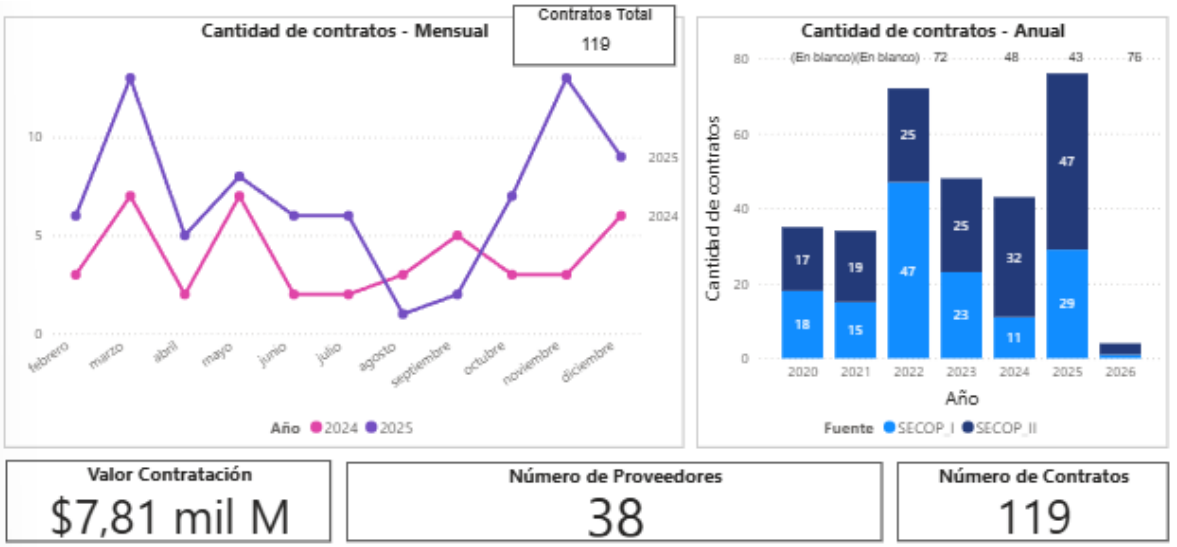
A continuación, se presentan las gráficas resultantes de los filtros aplicados (las gráficas y análisis son sugeridas, se deberán ajustar de acuerdo con el resultado de la Herramienta del análisis de la oferta del MAE):




**Fuente:** Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

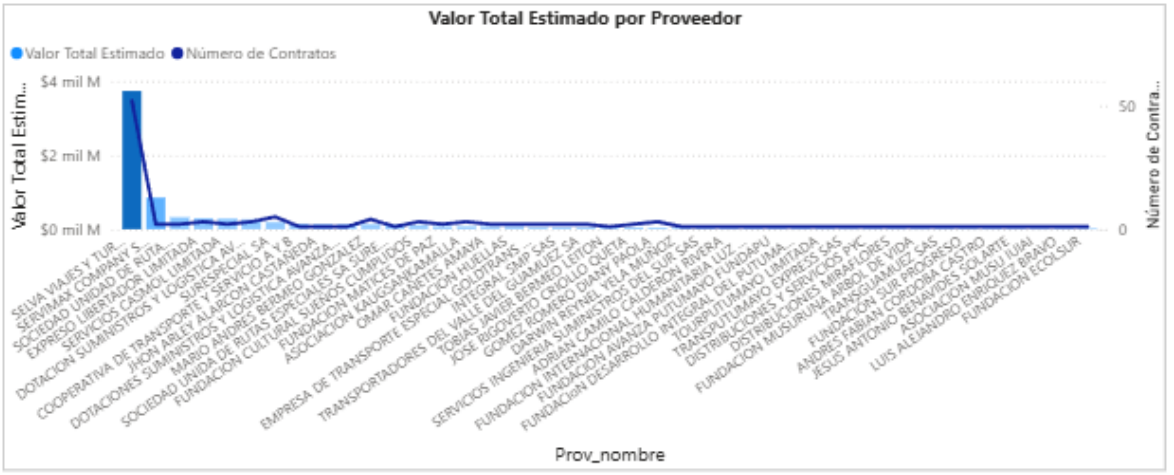
De la muestra se logra identificar que en la región del Putumayo durante las vigencias 2024 y 2025, el año con más oferta fue sobre la vigencia 2025, llegando a registrar un valor total de $7.806.894.968.

Así mismo las gráficas se puede evidenciar que el gasto mensual a nivel de la región del Putumayo, dentro de los seis últimos años el más representativo se dio sobre la vigencia 2025, con un valor ejecutado superior a los $100 mil M. Además, la herramienta de contratación más utilizado para brindar estos servicios fue contratados por la plataforma Secop II



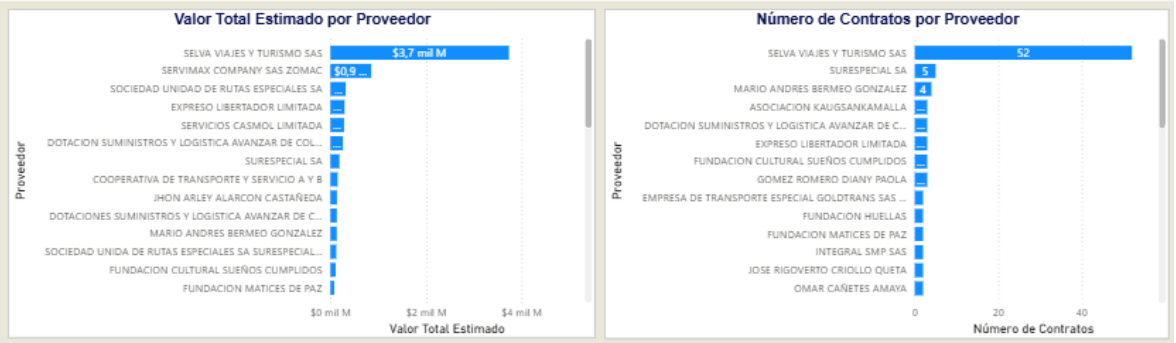

Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Oferta.

De las anteriores graficas se puede identificar que, durante los años analizados, sobre la región del Putumayo, se encuentra un total de 119 contratos suscritos, con un total de proveedores de 38 y una ejecución de recurso público por más de $7.81 mil millones de pesos.



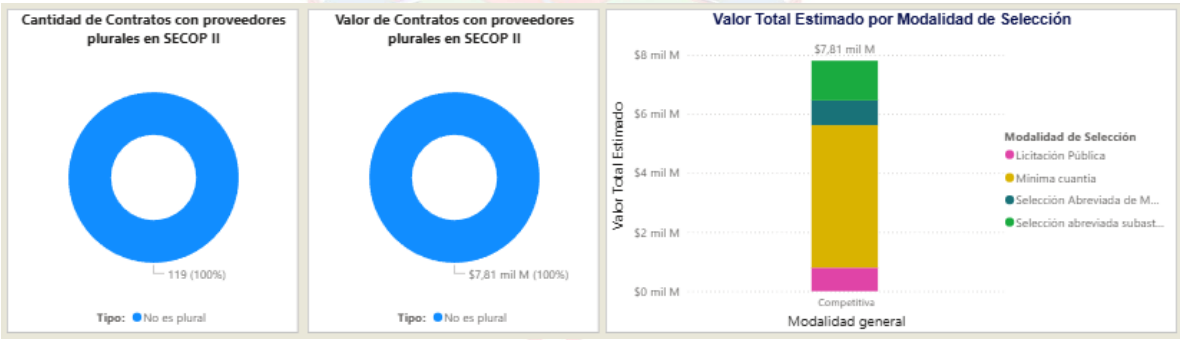

Fuente: MAE

Según la gráfica muestra las entidades que han venido contratando este tipo de servicios, lo cual supera los 50 mil millones de pesos, entre entidades contratantes más representativas se encuentran; Selva viajes y Turismo, servimax Company y sociedad Unidad de Ruta.




Fuente: MAE

De acuerdo a la muestra, la gráfica logra identificar que el proveedor con mayor participación en el mercado es Selva viajes y turismo, Servimax Company sas y Sociedad de rutas especiales, así sucesivamente.




Fuente: MAE

Por otro lado, se destaca que los proveedores con mayor participación fueron proponentes singulares, y la modalidad de contratación adoptada para este tipo de servicios fue la contratación directa y en segundo lugar Licitación Pública.

## 5.1.ANTECEDENTES DE PROVEDORES EN PROCESOS DE CONTRATACION

Revisado la plataforma SECOP II, se puede evidenciar que, en el municipio de Puerto Asís, como a nivel del departamento del putumayo han venido participando activamente proveedores como se relaciona a continuación;

**MUNICIPIO DE PUERTO ASIS PUTUMAYO**

| | |
|---|---|
| **Precio estimado total:** | 127.416.000 COP |
| **Número del proceso** | SAMC-006-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta) |
| **Título:** | FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA, EVENTOS DEPORTIVOS Y EL JUEGO, MEDIANTE ACTIVIDADES RECREA |
| **Fase:** | Presentación de oferta |
| **Estado:** | Proceso adjudicado y celebrado |
| **Fase previa** | Manifestación de interés (Menor Cuantía) |
| **Descripción:** | FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA, EVENTOS DEPORTIVOS Y EL JUEGO, MEDIANTE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS COMO EL DÍA DEL NIÑO 2025 Y FESTIVAL DEPARTAMENTAL DE PATINAJE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS |
| **Tipo de proceso** | Selección abreviada menor cuantía |

El proveedor suscrito fue el siguiente

| Posición | Estado | Razon | Fecha y hora de llegada | Proveedor |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Pendiente | | 16/04/2025 2:03:38 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | -FUNDAPU<br>COLOMBIA, Puerto Asis |

**MUNICIPIO DE PUERTO ASIS PUTUMAYO**

| | |
|---|---|
| **Precio estimado total:** | 166.000.000 COP |
| **Número del proceso** | SAMC-015-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta) |
| **Título:** | FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA, EVENTOS DEPORTIVOS Y EL JUEGO, MEDIANTE FESTIVAL DE BALONC |
| **Fase:** | Presentación de oferta |
| **Estado:** | Proceso adjudicado y celebrado |
| **Fase previa** | Manifestación de interés (Menor Cuantía) |
| **Descripción:** | FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA, EVENTOS DEPORTIVOS Y EL JUEGO, MEDIANTE FESTIVAL DE BALONCESTO Y FUTBOL Y FESTIVAL DE MICROFUTBOL INFANTIL MIXTO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS |
| **Tipo de proceso** | Selección abreviada menor cuantía |

Los proveedores suscritos fueron los

| Posición | Estado | Razon | Fecha y hora de llegada | Proveedor |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Pendiente | | 26/06/2025 11:51:41 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | OBRAS Y SERVICIOS CM<br>COLOMBIA, Puerto Asis |

## 5.2.PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS

De conformidad al Art. 33 de la ley 2069 de 2020, establece que

*"(…)*

*Con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos:*

*1. Deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación. (…)*

En cumplimiento de lo anterior se procede a realizar la identificación de MiPymes, residentes en el departamento del putumayo encontrando las siguientes;

## Empresas de Actividades deportivas y actividades recreativas y de esparcimiento. en PUTUMAYO

| Empresa | Localidad | Departamento | Teléfono |
|---|---|---|---|
| Fundacion Putumayo Mano Amiga | Puerto Leguizamo | Putumayo | 3216839823 |
| Club Social Y Deportivo 31 De Marzo | Orito | Putumayo | 3104732878 |
| Bg2 S A S | Mocoa | Putumayo | 3203705050 |
| Escuela De Iniciacion Deportiva Tierra De Talentos | Puerto Asis | Putumayo | 3202175509 |
| Asociacion De Arbitros Del Putumayo | Sibundoy | Putumayo | 3115327964 |
| La Bombonera Sc S A S | Puerto Asis | Putumayo | 3138876440 |
| Corporacion Arte Y Cultura De Puerto Caicedo | Puerto Caicedo | Putumayo | 3187164976 |
| Fundacion Deportiva Putumayo Vive | Mocoa | Putumayo | 3144724480 |
| Corporacion Putumayo Somos Todos | Sibundoy | Putumayo | 3118273393 |
| Discobar El Dorado S A S Zomac | Puerto Asis | Putumayo | 3125162310 |
| Fundacion Suenos De Un Asisence En Liquidacion | Puerto Asis | Putumayo | 3125352874 |
| Parque Tematico Ecoparque Villaverde S A S | Villagarzon | Putumayo | 3212028477 |
| Centro De Acondicionamiento Fisico Pepe Strong S A S | Sibundoy | Putumayo | 3113747158 |
| Club Rumiyaco | Orito | Putumayo | 3228972804 |
| Manantial Mayher S A S | Mocoa | Putumayo | 3108326510 |
| Asociacion Municipal Por Los Derechos Humanos De Las Comunidades Afro Del Municipio De Villagarzon | Villagarzon | Putumayo | 3144462731 |
| Danvelth Sport S A S Zomac | Puerto Asis | Putumayo | 3134131122 |
| Fundacion Para La Reconstrucion Social Artistica Y Cultural | Puerto Asis | Putumayo | 3143037516 |
| Fundacion Dejando Huellas Trabajo Social Y Humanitario | Orito | Putumayo | 3145401424 |

## 5.3 ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO

Para el análisis técnico y económico que soporta el valor estimado del contrato, se evaluó los recursos requeridos en proyectos de similares características, los ajustó a las necesidades, tipo de actividades y características particulares del desarrollo del proyecto, y se determinaron las cantidades previstas a las cuales se aplican las tarifas estimativas

El proceso de estudio de mercado adelantado por el municipio consistió en solicitar a empresas y personas con reconocimiento, trayectoria y experiencia a nivel departamental en la prestación de servicios.

De acuerdo con esta necesidad se recibieron 3 cotizaciones de las siguientes empresas:

| No. | Empresa |
|---|---|
| 1. | FUNDACION SALUD ARTE Y CULTURA -NIT 900541206-6 |
| 2 | FUNDACION AVANZA PUTUMAYO NIT: 901392658-5 |
| 3 | FUNDACION DESARROLLO INTEGRAL - NIT 901362883-8 |

Que, revisadas sus actividades en el RUES y el directorio de Secop, se tiene lo siguiente:

Link. https://www.rues.org.co/?old=true

- FUNDACION DESARROLLO INTEGRAL DEL PUTUMAYO

| NIT o Núm Id. | Razon Social ó Nombre | Sigla | Municipio/Dpto | Categoria | Estado Registro Mercantil |
|---|---|---|---|---|---|
| NIT 901362883 - 8 | FUNDACION DESARROLLO INTEGRAL DEL PUTUMAYO | | PUERTO ASIS / PUTUMAYO | SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL | ACTIVA |

**Identificación**
NIT 901362883 - 8
**Categoria de la Matrícula**
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
**Tipo de Sociedad**
Entidad sin animo de lucro
**Tipo Organización**
Fundaciones
**Cámara de Comercio**
Putumayo
**Número de Matrícula**
9000004345

**Fecha de Matrícula**
2020/02/04
**Fecha de Vigencia**
Indefinido
**Estado de la matrícula**
Activa
**Fecha de renovación**
2026/03/18
**Último año renovado**
2026
**Motivo Cancelación**
NORMAL
**Fecha de Actualización**
2026/04/10
**Emprendimiento Social**
S

**9499**
Actividades de otras asociaciones n.c.p.
**4711**
Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco
**8552**
Enseñanza deportiva y recreativa
**8553**
Enseñanza cultural

- FUNDACION AVANZA PUTUMAYO

**Sigla**
FUNDAPU

**Identificación**
NIT 901392658 - 5

**Categoria de la Matrícula**
Sociedad ó persona juridica principal ó esal

**Tipo de Sociedad**
Entidad sin animo de lucro

**Tipo Organización**
Fundaciones

**Cámara de Comercio**
Putumayo

**Número de Matrícula**
9000004430

**Fecha de Matrícula**
2020/07/05

**Fecha de Vigencia**
Indefinido

**Estado de la matrícula**
Activa

**Fecha de renovación**
2026/03/10

**Último año renovado**
2026

**Motivo Cancelación**
NORMAL

**Fecha de Actualización**
2026/04/13

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO.EL OBJETO DE LA ENTIDAD ES: OBJETO SOCIAL: EL OBJETO DE LA FUNDACIÓN AVANZA PUTUMAYO SERÁ DISEÑAR, FORMULAR Y EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS CLAROS Y VIABLES PARA EL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO, TECNOLÓGICO Y CULTURAL DE LA POBLACIÓN DEL TERRITORIO COLOMBIANO, APORTANDO CAPITAL HUMANO PARA TRABAJAR POR EL BIENESTAR Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD, INVIRTIENDO EN CAPITAL SOCIAL CREANDO ESTILOS DE VIDA SALUDABLES Y FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1). APOYAR LA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES A NIVEL NACIONAL PARA QUE LOGREN UNA SOSTENIBILIDAD Y AUTONOMÍA ECONÓMICA, SOCIAL Y POLÍTICA, QUE GENERE DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL EN PRO DEL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, CON ALTERNATIVAS INNOVADORAS PARA CONTRIBUIR A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD EQUITATIVA, SOLIDARIA, DEMOCRÁTICA Y EN ARMONÍA CON EL MEDIO AMBIENTE. 2) ESTABLECER MECANISMOS DE COOPERACIÓN CON ENTIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE ENRIQUEZCAN EL TRABAJO DE CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN, Y EXPERIMENTACIÓN DE LA FUNDACIÓN AVANZA PUTUMAYO Y/O PARTICULARES. 3) PROMOVER Y FORTALECER LA ARTICULACIÓN DE LAS REDES DE EMPRENDIMIENTO. 4) PROGRAMAR, PROMOVER Y DESARROLLAR ACCIONES EN EL MARCO DEL BIOCOMERCIO Y LOS MERCADOS VERDES. 5) FOMENTAR E IMPLEMENTAR PRÁCTICAS BASADAS EN PRINCIPIOS DE PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y SOLIDARIDAD. 6) INCIDIR EN LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE PROMUEVEN LA PARTICIPACIÓN Y EL DESARROLLO COMUNITARIO EN EL ÁMBITO LOCAL, SECTORIAL, REGIONAL Y NACIONAL. 7) OFRECER Y FACILITAR ASESORAMIENTO, APOYO Y CAPACITACIÓN MEDIANTE DOCUMENTACIÓN, CHARLAS Y TALLERES DESTINADOS AL DESARROLLO EDUCATIVO, COOPERATIVO, SOCIAL, EMPRESARIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIO, DESARROLLO TECNOLÓGICO, MEDIO AMBIENTE, SALUD Y REHABILITACIÓN. 8) GENERAR PROYECTOS DE DESARROLLO AMBIENTAL, ELABORAR ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, CREAR Y APLICAR PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN, MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE. 9) DISEÑAR, PROMOVER Y EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO Y SU CONVIVENCIA ARMÓNICA Y EQUILIBRADA. 10) POTENCIAR PROCESOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN COMUNITARIA QUE FACILITEN LA VINCULACIÓN DE LA COMUNIDAD A PROGRAMAS DE MANEJO Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE. 11) PROGRAMAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN EN LOS DIFERENTES CAMPOS Y ÁREAS DEL

CONOCIMIENTO, QUE PERMITAN APORTAR ELEMENTOS AL DESARROLLO HUMANO, SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL DE NUESTRAS COMUNIDADES. 12) PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS QUE PROPENDAN POR EL RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD ÉTNICA, SOCIAL, POLÍTICA, ECONÓMICA Y AMBIENTAL HACIENDO ÉNFASIS EN CANALIZAR RECURSOS PARA GENERAR BIENESTAR SOCIAL. 13) DESARROLLAR E INCENTIVAR EL ESPÍRITU EMPRESARIAL EN LA COMUNIDAD, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES QUE PROPICIEN EN ELLA LA AUTOVALORACIÓN, LA AUTOESTIMA Y EL RECONOCIMIENTO DE SUS SABERES Y POTENCIALIZARLOS EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS. 13) DISEÑAR, GESTIONAR, IMPLEMENTAR Y DESARROLLAR PROGRAMAS PRODUCTIVOS PARA LA JUVENTUD, MADRES CABEZAS DE HOGAR, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, GRUPOS ÉTNICOS Y COMUNIDAD EN GENERAL; EN PRO DE MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA. 14) FORTALECER LA FORMACIÓN EMPRESARIAL EN LA POBLACIÓN, EN LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES EXISTENTES O POTENCIALES, CON ELEMENTOS BÁSICOS DE GESTIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL PARA FACILITAR Y GUIAR EL PROCESO DE CREACIÓN DE EMPRESAS EN LAS ETAPAS DE PRODUCCIÓN, PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS, CONCERTADOS CON ENTIDADES

- FUNDACION SALUD ARTE Y CULTURA

**Sigla**
SAC

**Identificación**
NIT 900541206 - 6

**Categoria de la Matrícula**
Sociedad ó persona juridica principal ó esal

**Tipo de Sociedad**
Entidad sin animo de lucro

**Tipo Organización**
Fundaciones

**Cámara de Comercio**
Putumayo

**Número de Matrícula**
9000003209

**Fecha de Matrícula**
2012/07/27

**Fecha de Vigencia**
Indefinido

**Estado de la matrícula**
Activa

**Fecha de renovación**
2026/03/09

**Último año renovado**
2026

**Motivo Cancelación**
NORMAL

**Fecha de Actualización**
2026/04/02

**Emprendimiento Social**
S

**CERTIFICA – OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO PRINCIPAL DE DICHA FUNDACIÓN EN BRINDAR SIN ÁNIMO DE LUCRO, SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, EL ARTE, LA CULTURA, EL DEPORTE, LA EDUCACIÓN, LA RECREACIÓN, EL MEDIO AMBIENTE Y EL BIENESTAR SOCIAL; SUMINISTRO DE MATERIALES MEDICO QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS, ODONTOLÓGICOS, ORTOPÉDICOS, DEPORTIVOS, CULTURALES, EDUCATIVOS, RECREATIVOS, DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, DE ENTRETENIMIENTO, ESCOLARES Y FUNGIBLES. ESTO CON EL FIN DE LOGRAR UNA FORMACIÓN INTEGRAL EN TODA LA POBLACIÓN, Y PROMOVER LA INCLUSIÓN A LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. LA ATENCIÓN ESTARÁ FUNDAMENTADA EN MÉTODOS Y TECNOLOGÍAS PRÁCTICAS, CIENTÍFICAMENTE FUNDADAS Y SOCIALMENTE ACEPTABLES, PUESTA AL ALCANCE DE TODOS LOS INDIVIDUOS Y FAMILIAS DE LA COMUNIDAD MEDIANTE SU PLENA PARTICIPACIÓN. PARA TAL EFECTO LA FUNDACIÓN DISEÑARÁ Y EJECUTARÁ PROGRAMAS Y PROYECTOS, CLAROS Y VIABLES PARA CUMPLIR EL OBJETO TENIENDO EN CUENTA LA APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN DE SALUD, EL ARTE, LA CULTURA, EL DEPORTE, LA EDUCACIÓN, LA RECREACIÓN, EL MEDIO AMBIENTE Y EL BIENESTAR SOCIAL. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO PROPUESTO LA FUNDACIÓN PODRÁ REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES A. CONFORMAR UN GRUPO MULTIDISCIPLINARIO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, EL ARTE, LA CULTURA, EL DEPORTE, LA EDUCACIÓN, LA RECREACIÓN, EL MEDIO AMBIENTE Y EL BIENESTAR SOCIAL. B. CREAR UN ESPACIO SANO, CREATIVO Y CRÍTICO QUE PROMUEVA EN LA COMUNIDAD LA SOLIDARIDAD, LA CIENCIA, EL DESARROLLO SOCIAL, LA VIDA Y LA CULTURA DE LA SALUD. C. DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LOS CAMPOS DE LA SALUD PÚBLICA, POR MEDIO DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, QUE PROPENDAN POR MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD. D. INVERTIR EN CAPITAL SOCIAL CREANDO ESTILOS DE VIDA SALUDABLES Y FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, GENERANDO MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, CON EL FIN DE CREAR HECHOS DE PAZ. E. PROMOVER PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE APORTEN ELEMENTOS QUE CONTRIBUYAN A LA MODIFICACIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE POR MEDIO DEL SUMINISTRO DE ALIMENTOS. F. ESTABLECER Y MANTENER UN SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE PROGRAMAS Y SERVICIOS PARA MEJORAR LA CALIDAD Y LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA COMUNIDAD MÁS VULNERABLE EN EL INTENTO DE LUCHAR CONTRA LA POBREZA, LA INEQUIDAD Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL. G. ROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA EN TODO EL MUNICIPIO,

Verificado los objetos sociales y actividades económicas de las empresas que cotizaron, se encuentran que estas, presentan actividades económicas a fin al objeto a contratar. Por lo tanto, se acepta y se procede a realizar un análisis de precios, Así;

Que tomando los precios cotizados por las empresas que brindan el servicio se realiza un análisis de precios. Es de precisar que en ellas ya se encuentran contemplados todos los gastos de legalización porcentaje que corresponde a los gastos que incurrirá el contratista para la suscripción, legalización y ejecución del contrato.

Por lo tanto para la presentación de su cotización a la administración municipal de Puerto Asís, deberá incluir; IVA y demás impuestos Municipales, que corresponden a los siguientes;

| Estampillas e impuestos | Porcentaje (%) |
|---:|---:|
| Estampilla Adulto mayor | 4% |
| Estampilla Pro-fronterizo | 2% |
| Estampilla Procultura | 2% |
| Estampilla para la justicia familiar | 2% |
| Tasa pro-deporte | 2% |
| Estampilla pro-electrificación | 1% |
| Rete fuente (depende de la actividad) | 4% 4,5% o 10% o 11% |
| Reteica | 10*1000 |

NOTA. Es de precisar que según la solicitud de cotización realizada y la emitida por las empresas los Servicios cotizados, ya que se encuentran incorporados los impuestos del futuro contrato. por lo tanto, una vez realizada la comparación de las cotizaciones recibidas se procede a estimar el valor del bien de la siguiente manera.

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

Para el análisis técnico y económico que soporta el valor estimado del contrato, la Alcaldía Municipal evaluó de acuerdo a los análisis realizados de la siguiente manera;

| ITEM | ESPECIFICACIONES | UNIDAD | CANT | ANALISIS DE LAS COTIZACIONES RECIBIDAS | | | PROMEDIO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Cotización No. 01 - FUNDACIÓN SALUD ARTE Y CULTURA | Cotización No. 02 - FUNDACIÓN INTEGRAL DEL PUTUMAYO | Cotización No. 03 - FUNDACIÓN AVANZA PUTUMAYO | |
| | | | | V/r Unit Incluido IVA y demás gravámenes | V/r Unit Incluido IVA y demás gravámenes | V/r Unit Incluido IVA y demás gravámenes | V/r Unit Incluido IVA y demás gravámenes |
| 1 | Hotel - una noche por persona. | Noche | 1 | $150.000 | $145.000 | $155.000 | $150.000 |
| 2 | Pto Asis-Bogota (Tiquete Terrestre) | Tiquete un destino | 1 | $190.000 | $170.000 | $210.000 | $190.000 |
| 3 | Pto Asis-Medellin (Tiquete Terrestre) | Tiquete un destino | 1 | $220.000 | $205.000 | $235.000 | $220.000 |
| 4 | Pto Asís-Cali (Tiquete Terrestre) | Tiquete un destino | 1 | $160.000 | $153.000 | $167.000 | $160.000 |
| 5 | Pto Asís-Neiva (Tiquete Terrestre) | Tiquete un destino | 1 | $120.000 | $122.000 | $118.000 | $120.000 |
| 6 | Pto Asís-Cartagena (Tiquete Terrestre) | Tiquete un destino | 1 | $280.000 | $277.000 | $283.000 | $280.000 |
| 7 | Uniforme de Futbol - Compuesto por camiseta y pantaloneta | Uniforme | 1 | $90.000 | $94.000 | $96.000 | $93.333 |
| 8 | Uniforme de Basquetbol - Compuesto por camiseta y pantaloneta | Uniforme | 1 | $90.000 | $94.000 | $86.000 | $90.000 |

ALCALDÍA DE PUERTO ASÍS

Una vez realizado el análisis, en el cuadro anterior, el MUNICIPIO toma como opción del promedio de las cotizaciones recolectadas y desagregado el análisis de las mismas se tiene que el VALOR PROMEDIO unitario de los mismos, los cuales permiten establecer un estimativo sobre el valor total del proyecto.

Teniendo en cuenta lo anterior, la administración municipal deja constancia que, a la fecha, para solventar el servicio dispone de un presupuesto de CIENTO SEIS MILLONES VEINTE PESOS. ($106.000.020) M/CTE, incluido IVA. Y demás impuestos, valor al que deberán ajustarse y ofertar los posibles oferentes.

### 5.4 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta lo anterior la secretaria de Educación Cultura y Deporte Municipal ha determinado que el valor de la prestación de servicios se establecerá con un presupuesto total disponible de CIENTO SEIS MILLONES VEINTE PESOS. ($106.000.020) M/CTE, tal como se especifica a continuación:

Por otro lado, se informa que el presente proceso se llevará a precios unitarios teniendo en cuenta los valores que se referencian a continuación, los cuales se encuentra incluido IVA y demás impuestos directos. Además, es de precisar que corresponde al Valor máximo que los proponentes deberán ofertar, con la presentación de la propuesta económica. Una vez seleccionado el proponente que cumpla con todos los requisitos se aumentarán las cantidades hasta agotar el valor total del presupuesto oficial

| ITEM | ACTIVIDAD | ESPECIFICACIONES | UNIDAD DE MEDIDA | CANT | VALOR UNITARIO | VALOR GLOBAL TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1, Brindar apoyo a la participación de eventos deportivos, departamentales, y nacional. | Hotel - una noche por persona. | Noche | 1 | $150.000 | $70,000,020 |
| 2 | | Pto Asis-Bogota (Tiquete Terrestre) | Tiquete un destino | 1 | $190.000 | |
| 3 | | Pto Asis-Medellin (Tiquete Terrestre) | Tiquete un destino | 1 | $220.000 | |
| 4 | | Pto Asís-Cali (Tiquete Terrestre) | Tiquete un destino | 1 | $160.000 | |
| 5 | | Pto Asís-Neiva (Tiquete Terrestre) | Tiquete un destino | 1 | $120.000 | |
| 6 | | Pto Asís-Cartagena (Tiquete Terrestre) | Tiquete un destino | 1 | $280.000 | |
| 7 | 2, Dotación de uniformes deportivos compuesto por camiseta y pantaloneta. | Uniforme de Futbol - Compuesto por camiseta y pantaloneta | Uniforme | 1 | $90.000 | $36,000,000 |
| 8 | | Uniforme de Basquetbol - Compuesto por camiseta y pantaloneta | Uniforme | 1 | $90.000 | |
| VALOR TOTAL DEL PROYECTO | | | | | | $106,000,020 |

NOTA. Los oferentes no podrán ofertar valores superiores al presupuesto oficial establecido por la entidad. En caso de ofertas que presenten valores superiores, la oferta será rechazada

Que así mismo se procede a identificar el presupuesto oficial que dispone el Municipio de Puerto Asís Putumayo, para la ejecución de la presente necesidad es de CIENTO SEIS MILLONES VEINTE PESOS ($90.000.000) MDA/ CTE, Incluye costos directos, indirectos e IVA.

Nota 1: El valor del contrato, podrá ajustarse de acuerdo con las necesidades reales que se presenten durante la ejecución previa a la aprobación de las partes y dejando constancia en las actas respectivas. El valor final del contrato corresponderá a la prestación efectiva y real del servicio. En caso de terminación anticipada, cesión o suspensión del contrato, sólo habrá lugar al pago proporcional de los servicios efectivamente prestados

Nota 2: Los proponentes son responsables de informarse e incluir en su propuesta toda tasa, retribución, impuesto o gravamen que corresponda y/o del cual sea responsable y, la Entidad Territorial no aceptará reclamación alguna por estos conceptos.

a) Aspectos que se deben tener en cuenta para la fijación de los precios de la propuesta:

1) El proponente deberá cotizar los ítems ofertados en la unidad de medida y cantidad requerida para cada uno de los bienes, conforme al formato que se incluya en el pliego de condiciones.
2) El proponente deberá presentar su oferta por el sistema de precios unitarios, conforme al cual en dicho precio se encuentran comprendidos todos los costos directos e indirectos que se generan por la contratación.
3) Bajo este sistema de precios, el vendedor es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que la Entidad adquiera responsabilidad alguna por dichos actos.
4) Al formular la propuesta, el proponente deberá tener en cuenta que todos los impuestos y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato
5) La Entidad solo pagará los precios contratados y por tanto, no reconocerá suma alguna por impuestos ni reajustes a los precios ofertados, a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una modificación del contrato o a las regulaciones que para tal efecto expida el Gobierno Nacional y estén legal y debidamente acreditados.
6) La Entidad efectuará al vendedor las retenciones que, en materia de impuestos tenga establecida la Ley.
7) Las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho el vendedor deberán ser tramitadas por este ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte de la Entidad o costo para ella.
8) Con relación al IVA, el proponente deberá discriminar en la cotización este impuesto, en los ítems en los que se causa. En caso de no indicarlo, este nuevo valor no podrá ser reconocido por la Entidad y el contratista deberá asumir el costo del impuesto.

Los interesados en participar en el presente proceso deberán ofertar cumpliendo con los ítems, cantidades y especificaciones técnicas, sin sobrepasar el precio de referencia. De no ser así se entendería que se encuentra incurso en causal de rechazo.

Serán de exclusiva responsabilidad del oferente los errores u omisiones en que incurra al indicar el valor de su propuesta, debiendo asumir los mayores costos y/o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones, sin que por esta razón haya lugar a alegar ruptura del equilibrio contractual.

Para efecto del señalamiento del precio ofrecido, el proponente debe tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere necesarios para la fijación de la propuesta económica

## VI. INDICADORES FINANCIEROS

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 Las Cámaras de Comercio deben verificar y certificar los siguientes requisitos habilitantes referidos a la capacidad financiera, es decir aquellos indicadores que miden la fortaleza financiera del interesado así: Los valores escogidos se estipulan con el fin de que en el proceso haya pluralidad de oferentes es por esto que tienen una relación relativamente baja, sin embargo, la entidad también reconoce que estos nos dan indicio de las probabilidades que hay de que se cumpla el objeto del presente proceso y con base a lo anterior se definieron los valores.

- Índice de liquidez: (Activo Corriente/Pasivo Corriente) Indica la disponibilidad de liquidez presupuestal de que dispone la empresa para garantizar su operatividad y correcto funcionamiento incluyendo obligaciones financieras, pago de proveedores, empleados, capacidad para adquirir materiales y equipos necesarios; es por esto que entre mayor sea el índice de liquidez la entidad corre menos riesgo de que de que el proponente incumpla con sus obligaciones.
- Índice de endeudamiento: (Pasivo total/Activo total) se utiliza para ver la variabilidad de las finanzas de la entidad en base a préstamos o deudas, es por esto que entre mayor sea el índice de endeudamiento de una empresa se genera una señal de riesgo mayor de no cumplir con sus obligaciones con el proyecto.
- Razón de cobertura de intereses: (Utilidad operacional / Gastos de Intereses) Refleja la capacidad de una empresa de cumplir con sus obligaciones financieras. Por lo tanto, entre mayor cobertura de interés, se reduce la probabilidad de que un proponente incumpla con sus obligaciones financieras.

En cuanto a la Capacidad Organizacional – los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado:

- Rentabilidad del patrimonio: (Utilidad operacional / patrimonio) el cual estipula la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.
- Rentabilidad del activo: (Utilidad operacional / activo total) determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Para la determinación de los límites o índices de los indicadores financieros se revisaron procesos similares de algunos municipios de Colombia, los cuales fueron tomados de la plataforma del SECOP, así;

| EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIAL | | | | ANALISIS DE INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Indicadores financieros | | | Indicadores organizacionales | |
| No | ENTIDAD CONTRATANTE | Domicilio | Nit | Índice de liquidez | Nivel de endeudamiento | Razón cobertura de interés | Rentabilidad sobre patrimonio | Rentabilidad sobre el activo |
| | | | | ( > o =) | ( < o =) | ( > o =) | ( > o =) | ( > 0 =) |
| 1 | LEGAL CONSULTORES & ASOCIADOS SAS | Puerto Asist Putumayo | 901593585-9 | 2,18 | 0,17 | Indeterminado | 0,24 | 0,19 |
| 2 | COMERCIALIZADORA COMSILLA SAS | Bogota | 900889064-1 | 2,24 | 0,69 | 13,32 | 0,29 | 0,09 |
| 3 | FUNDACION HUELLAS | Mocoa | 900445971 | 115,24 | 0 | 803,94 | 0,66 | 0,65 |
| 4 | RACIONALIZAR SAS | Bogota | 900343234-3 | 2,29 | 0,4 | 4,47 | 0,16 | 0,09 |
| 5 | AVANCE ORGANIZACIÓN CONSULTORES SAS BIC | Bogota | 800131690-6 | 7,47 | 0,13 | 5,35 | 0,01 | 0,01 |
| 6 | Fundacion Proregiones | Pasto Nariño | 901538928-8 | 12,35 | 0,21 | 35 | 0,53 | 0,42 |
| 7 | GRUPO EMPRESARIAL AABC S.A.S. ZOMAC | Puerto Asis Putumayo | 901617088-5 | 30 | 0,03 | Indeterminado | 0,00 | 0,00 |
| 8 | FUNDACION AVANZA PUTUMAYO | Puerto Asis Putumayo | 901392658-5 | 20,81 | 0,04 | Indeterminado | 0,13 | 0,12 |
| 9 | FUNDACION VIVIR SIRVIENDO | Risaralda | 900336548-1 | 3,64 | 0,19 | 45 | 0,23 | 0,18 |
| 10 | SERVIMAX COMPANY S.A.S. ZOMAC | Mocoa Putumayo | 901173733-0 | 4,51 | 0,56 | 26,44 | 0,40 | 17,00 |
| 11 | ASOCIACION DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA COMUNIDAD ASIPCOM | Popayan Cauca | 817007453-9 | 6,66 | 0,05 | Indeterminado | 0,02 | 0,02 |
| 12 | Asociacion convivir | Puerto Asis Putumayo | 900100460-9 | 6,08 | 0,16 | 14,86 | 1,80 | 1,51 |
| 13 | TECNOLOGIA SISTEMAS Y SEGURIDAD S.A.S ZOMAC | Puerto Asist Putumayo | 901299870-3 | 9,27 | 0,27 | 393,31 | 0,19 | 0,13 |
| 14 | INGENIERIA Y SUMINISTROS TIC S.A.S | Puerto Asist Putumayo | 901162282-3 | 121,8 | 0,13 | 61,13 | 0,21 | 0,18 |
| 15 | VISION & PROYECTOS SAS | BOGOTA D.C. | 900226876-0 | 5,18 | 0,29 | 9,62 | 0,30 | 21,00 |
| | | | | | | | | |
| | | | MEDIANA | 6,66 | 0,17 | 26,44 | 0,23 | 0,18 |
| | | | PROMEDIO | 23,31 | 0,22 | 128,4 | 0,34 | 2,77 |
| | | | DESVIACION ESTANDAR | 39,41 | 0,20 | 250,57 | 0,44 | 6,64 |

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente recomienda a las Entidades Estatales analizar los datos contenidos en la muestra mediante herramientas gráficas y estadísticas. Graficar los datos permite ver su comportamiento general e identificar sus características principales. Después, es importante calcular medidas estadísticas básicas para entender el indicador en el sector económico analizado

Teniendo en cuenta la anterior se tomó la muestra 15 empresas del sector, con el fin de analizar su información financiera y organizacional, para ello se proceden a utilizar herramientas estadísticas (Tallo y Hoja) para determinar los indicadores para el presente proceso contractual, en la cual permitieron identificar los promedios más acertados que deben cumplir las empresas que deseen participar en el presente proceso de convocatoria.

Para tener una idea del comportamiento de los indicadores financieros y organizacionales de la muestra del sector, la Entidad Estatal procede a construir el gráfico tallo-hoja para ver la concentración de los datos, así;

a) índice de liquidez

Estará determinado por el resultado obtenido de

Activo corriente
Pasivo corriente

Gráfico Tallo de Hoja- Índice de liquidez

| INDICE DE LIQUIDEZ | tallo | hoja | | |
|---|---|---|---|---|
| 2,18 | 2 | 18 | 24 | 29 |
| 2,24 | 3 | 64 | | |
| 2,29 | 4 | 51 | | |
| 3,64 | 5 | 18 | | |
| 4,51 | 6 | 8 | 66 | |
| 5,18 | 7 | 47 | | |
| 6,08 | 9 | 27 | | |
| 6,66 | 12 | 35 | | |
| 7,47 | 20 | 81 | | |
| 9,27 | 30 | 0 | | |
| 12,35 | 115 | 24 | | |
| 20,81 | 121 | 8 | | |
| 30 | | | | |
| 115,24 | | | | |
| 121,8 | | | | |

Se observa que hay concentración de los datos en el tallo 1 y 6, delimitando el valor más bajo en el 1 y el más alto en 6,66

Como el Indicador de Liquidez entre mayor sea, menor es el riesgo, se debe establecer un límite MINIMO el cual del análisis se establece como razonable en 1 el cual cubre a todos los potenciales oferentes.

| Criterios | Condición |
|---|---|
| Liquidez igual o superior a 1 | Habilita |
| Liquidez inferior a 1 | Deshabilita |

b) Nivel de endeudamiento

Se calcula teniendo en cuenta.

Pasivo Total
Activo Total

| Criterios | Condición |
|---|---|

| | |
|---|---|
| Índice de endeudamiento igual o menor al 0.90 | Habilita |
| Índice de endeudamiento mayor al 0.90 | Deshabilita |

c) **Razón de cobertura de intereses.**

Se calcula teniendo en cuenta.

Utilidad operacional
Gastos de intereses

| RAZON COBERTURA DE INTERES | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 4,47 | | TALLO | Hoja | | | |
| 5,35 | (1-10) | 1 | 47 | 35 | 62 | |
| 9,62 | (11-20) | 11 | 32 | 86 | | |
| 13,32 | (21-30) | 21 | 44 | | | |
| 14,86 | (31-40) | 31 | 0 | | | |
| 26,44 | (41-50) | 41 | 0 | | | |
| 35 | (51 en adelante) | 51 | 13 | 31 | 94 | |
| 45 | | INDETERMINA | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 61,13 | | | | | | |
| 393,31 | | | | | | |
| 803,94 | | | | | | |
| Indeterminado | | | | | | |
| Indeterminado | | | | | | |
| Indeterminado | | | | | | |
| indeterminado | | | | | | |

Se observa que hay concentración de los datos en el rango 1,62 o indeterminado, delimitando el valor más bajo en el 1,62 yo indeterminado. Por lo tanto, entre mayor cobertura de interés, se reduce la probabilidad de que un proponente incumpla con sus obligaciones financieras, el cual del análisis se debe establece un límite MINIMO 1,62 o indeterminado el cual cubre a todos los potenciales oferentes.

| Criterios | | Condición |
|---|---|---|
| Razón de cobertura de intereses | Utilidad operacional de intereses | >=1,62 o indeterminado |

La Razón de cobertura de intereses, refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras

Los Proponentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el Proponente cumple el indicador, salvo que la utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses.

Cuando el proponente no cumpla con alguno de los índices en la verificación financiera, está será considerada como NO CUMPLE, por lo tanto, no continua en el proceso de selección.

- ✓ CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓNAL

Los Proponentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los siguientes términos

- Rentabilidad del patrimonio

| RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 0,00 | | TALLO | Hoja | | | | |
| 0,01 | | 0,0 | 0 | 1 | 2 | | |
| 0,02 | | 0,1 | 13 | 16 | 19 | | |
| 0,13 | | 0,2 | 21 | 23 | 24 | 29 | |
| 0,16 | | 0,3 | 30 | | | | |
| 0,19 | | 0,4 | 40 | | | | |
| 0,21 | | 0,5 | 53 | | | | |
| 0,23 | | 0,6 | 66 | | | | |
| 0,24 | | 1 | 80 | | | | |
| 0,29 | | | | | | | |
| 0,30 | | | | | | | |
| 0,40 | | | | | | | |
| 0,53 | | | | | | | |
| 0,66 | | | | | | | |
| 1,80 | | | | | | | |

Se observa que hay concentración de los datos en el rango 0,02 a 0,29, delimitando el valor más bajo en el 0,02 y el más alto en 0,29 por lo tanto a mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente, por lo cual del análisis realizado se ve razonable, establecer un indicador mínimo de patrimonio mayo o igual a 0,02 el cual cubre a todos los potenciales oferentes.

| Indicador | Fórmula | Indicador requerido |
|---|---|---|
| Rentabilidad sobre Patrimonio (Roe) | $\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$ | (>=) 0.02 |

b) Rentabilidad del activo

| RENTABILIDAD DEL ACTIVO | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 0,00 | | TALLO | Hoja | | | | |
| 0,01 | | 0,0 | 0 | 1 | 2 | 9 | 9 |
| 0,02 | | 0,1 | 12 | 13 | 18 | 18 | 19 |
| 0,09 | | 0,4 | 42 | | | | |
| 0,09 | | 0,6 | 65 | | | | |
| 0,12 | | 1 | 51 | | | | |
| 0,13 | | | | | | | |
| 0,18 | | | | | | | |
| 0,18 | | | | | | | |
| 0,19 | | | | | | | |
| 0,42 | | | | | | | |
| 0,65 | | | | | | | |
| 1,51 | | | | | | | |
| 17,00 | | | | | | | |
| 21,00 | | | | | | | |

Se observa que hay concentración de los datos en el rango 0,09 a 0,19, delimitando el valor más bajo en el 0,09 y el más alto en 0,19. Por lo tanto a mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Por lo tanto, del análisis realizado se establece como razonable un indicador de patrimonio mayor o igual a 0,01 el cual cubre a todos los potenciales oferentes.

| Indicador | Fórmula | Indicador requerido |
|---|---|---|
| Rentabilidad del Activo (Roa) | $\frac{\text{Unidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$ | (>=) 0.01 |

## VII. UBICACIÓN GEOGRAFICA

La población objetivo de la intervención se ubica en el municipio de Puerto Asís.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
**EUGENIA FRANCISCA ALVAREZ**
Secretaria de Educación, Cultura y Deportes Municipal
s.educacion@puertoasis-putumayo.gov.co

| **Elaboro:** Hugo Palacios – Apoyo Secretaria de Educación, Cultura y Deporte Municipal | ORIGINAL FIRMADO |
|---|---|
| Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar. | |